Guía Docente

Modalidad presencial

Ordenación y Gestión Cinegética y Piscícola

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Ordenación y Gestión Cinegética y Piscícola
Carácter:	Obligatoria
Código:	30203GM
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral (1º)
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	Se recomienda que el alumno haya cursado con anterioridad las asignaturas de Zoología y de Ecología.
Responsables docentes:	Fernando Herráez Garrido. Ingeniero Técnico Forestal. Ingeniero de Montes. Doctor Ingeniero de Montes. Ramón Velasco Porras. Ingeniero Técnico Agrícola. Licenciado en Ciencias Ambientales. Máster en Desarrollo Sostenible.
Email:	fernando.herraez@ucavila.es ramon.velasco@ucavila.es
Ámbito de Conocimiento:	Ingeniería Hidráulica
Lengua en la que se imparte:	Castellano.
Módulo:	Tecnología específica de explotaciones forestales.
Materia:	Gestión del Medio Forestal y Natural.

2 Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

2.1. CONOCIMIENTOS (CN)

- CN30: Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la gestión cinegética y piscícola.
- CN42: Conocer, comprender y saber utilizar los principios de los Sistemas Acuícolas.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS (H)

- No aplica.

2.3. COMPETENCIAS (C) Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

- C16: Elaborar planes de gestión cinegética y piscícola y aplicarlos en la práctica.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Conocimientos o contenidos (CN):
  - Conocer la normativa legal que aplica a la caza y a la pesca.
  - Conocer la biología, etología y ecología de las principales especies cinegéticas de caza menor y de caza mayor.
  - Conocer el funcionamiento de los sistemas acuícolas.
  - Conocer las principales características diferenciadoras de las principales especies piscícolas españolas.
  - Conocer la estructura y los contenidos de los documentos técnicos que de manera generalizada se utilizan para tanto para la gestión cinegética y como para la ordenación piscícola..
- Habilidades o destrezas (H):
  - Capacidad para interpretar la normativa legal que, a distintos niveles administrativos, regula las actividades de la caza y de la pesca.

- Capacidad para detectar y solucionar problemas de conservación de recursos cinegéticos y piscícolas.

➢ Competencias (C):

- Capacidad para identificar especies cinegéticas y piscícolas.
- Capacidad redactar y ejecutar planes de gestión y ordenación del aprovechamiento de recursos cinegéticos y piscícolas.
- Capacidad para gestionar de manera integral hábitats y poblaciones de especies cinegéticas y piscícolas..

3 Contenidos de la asignatura

Los contenidos del programa de la asignatura desarrollan aspectos relacionados con:

- Legislación cinegética y piscícola. Legislación sobre ordenación y gestión cinegética y piscícola.
- Biología, ecología y etología de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Ordenación y gestión cinegética y piscícola: Bases de la ordenación y de la actividad cinegética y piscícola.
- Muestreo de poblaciones cinegéticas y piscícolas.
- Métodos y técnicas de la gestión cinegética y piscícola.
- Sistemas acuícolas.

3.1. PROGRAMA

BLOQUE 0: INTRODUCCIÓN A LA ORDENACIÓN Y A LA GESTIÓN CINEGÉTICA (Prof. Fernando Herráez Garrido)

1. Marco regulatorio legal de la actividad cinegética.

1.1.1. Estructura y contenido de las Leyes de Caza: El ejemplo de la nueva ley de caza de Castilla y León.

1.1.2. Tendencias legislativas actuales.
1.1.3. Las actuales ordenes de veda (antiguas ordenes de caza).

2. Herramientas de gestión cinegética.
2.1.1. Estructura y contenido de los proyectos de ordenación cinegética.

3. Impacto social y económico de la actividad cinegética.

4. Caza y conservación de la naturaleza.

BLOQUE I: BIOECOLOGÍA Y ETOLOGÍA DE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS

5. ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR DE PLUMA (Prof. Fernando Herráez Garrido).
5.1. Perdiz roja
5.2. Codorniz
5.3. Faisán común
5.4. Colínes (de Virginia y de California)
5.5. Palomas (torcaz, zurita, bravía)
5.6. Tórtolas (común y turca)
5.7. Becada
5.8. Zorzales (común, charlo, alirrojo, real)
5.9. Acuáticas
5.9.1. Características distintivas de las acuáticas
5.9.2. Gestión y conservación de acuáticas
5.10. Córvidos predadores
5.11. Otras especies de caza menor de pluma
5.11.1. Avefría
5.11.2. Agachadizas
5.11.3. Estorninos
5.11.4. Gaviotas

6. ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR DE PELO (Prof. Ramón Velasco Porras).
6.1. Conejo
6.2. Liebres (europea, ibérica y de piornal)
6.3. Zorro

7. ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MAYOR (Prof. Ramón Velasco Porras).
7.1. Jabalí
7.2. Ciervo
7.3. Corzo
7.4. Gamo
7.5. Cabra montés
7.6. Rebeco
7.7. Muflón
7.8. Análisis de la problemática actual del lobo

BLOQUE II: PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN CINEGÉTICA (Prof. Fernando Hérraez Garrido).

8. EL ESTADO CINEGÉTICO: METODOLOGÍAS DE CENSO
8.1. Principios básicos del diseño de un inventario cinegético
8.2. Metodologías de censo

8.2.1. Metodologías de censo en caza menor
8.2.2. Metodologías de censo en caza mayor
8.3. Aplicaciones de los datos de la caza en su gestión
8.3.1. Usos de las tablas de caza

9. MEJORA DE LA CALIDAD DEL HÁBITAT

9.1. Índices de diversidad del hábitat
9.2. Índice de idoneidad del hábitat
9.3. Pérdida de la calidad del hábitat
9.3.1. Pautas generales de la pérdida de calidad de los agrosistemas
9.3.2. Pautas generales de la pérdida de calidad de los mosaicos de matorral y cultivos
9.4. Mejora del hábitat
9.4.1. Principios básicos de un programa de mejora del hábitat
9.4.2. Mejora del hábitat de las especies de caza menor
9.4.3. Mejora del hábitat de las especies de caza mayor

10. MEJORA DEL ESTADO DE LAS POBLACIONES CINEGÉTICAS

10.1. Las repoblaciones cinegéticas
10.1.1. Pautas recomendadas para la ejecución de las repoblaciones de perdiz
10.1.2. Pautas recomendadas para la ejecución de las repoblaciones de conejo
10.1.3. Pautas recomendadas para la ejecución de las repoblaciones de liebre
10.1.4. Pautas recomendadas para la ejecución de las introducciones de faisán
10.1.5. Pautas recomendadas para la ejecución de las acciones de suelta con especies de caza mayor
10.2. El control de predadores
10.2.1. Tratamiento de la depredación
10.2.2. Los planes de control de los predadores
10.3. Los tratamientos sanitarios
10.3.1. Problemas sanitarios de la caza menor
10.3.2. Problemas sanitarios de la caza mayor

11. CÁLCULO DE CUPOS DE CAPTURAS

11.1. Parámetros diferenciadores de las poblaciones cinegéticas
11.2. Cálculo del cupo de capturas para especies de caza menor
11.2.1. Métodos de cálculos de cupos en caza menor
11.3. Principios de la gestión sostenible de la caza mayor
11.3.1. Diseño del Plan de Capturas para el Venado
11.3.2. Diseño del Plan de Capturas para el Corzo
11.3.3. Diseño del Plan de Capturas para el Jabalí
11.3.4. Diseño del Plan de Capturas para otras especies
11.3.5. Consecuencias de la alteración de las estructuras poblacionales

BLOQUE III: ESPECIES PISCÍCOLAS DE INTERÉS Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PISCÍCOLA (Prof. Fernando Hérraez Garrido).

12. ESPECIES PISCÍCOLAS

12.1. Salmón atlántico
12.2. Trucha común
12.3. Trucha arco-iris
12.4. Ciprinidos: barbos, bogas, cacho.
12.5. Especies alóctonas invasoras: lucio, black bass, percasol.

13. GESTIÓN PISCÍCOLA: INVENTARIO DEL HÁBITAT

13.1. El proyecto de ordenación de la pesca
13.2. Inventario del hábitat
13.2.1. Características de la cuenca
13.2.2. Vegetación de ribera
13.2.3. Vegetación acuática
13.2.4. Unidades hidromorfológicas (mesohábitats)
13.2.5. Sombreado del cauce
13.2.6. Granulometría del sustrato
13.2.7. Recubrimiento por finos
13.2.8. Disponibilidad de refugio
13.2.9. Factores químicos del hábitat
13.2.10. Régimen de caudales
13.2.11. Régimen de temperaturas
13.2.12. Factores biológicos del hábitat
13.2.13. Afecciones al hábitat
13.2.14. Otras características del hábitat
13.3. Diseño del Inventario del Hábitat
13.3.1. Recorrido de la red fluvial
13.3.2. Muestreo del hábitat por estación

14. MUESTREO DE POBLACIONES DE PECES

14.1. Principales técnicas de muestreo de peces
14.2. Pesca eléctrica
14.2.1. Fundamentos de la pesca eléctrica
14.2.2. La pesca eléctrica en la gestión piscícola
14.3. Observación subacuática mediante buceo
14.4. Redes y trampas
14.4.1. Redes
14.4.2. Trampas
14.5. Técnicas hidroacústicas
14.6. Otros factores de las poblaciones
14.6.1. Frezaderos
14.6.2. Fecha de emergencia de los alevines
14.7. Diseño del Inventario Ictiológico
14.7.1. Identificación y delimitación de poblaciones
14.7.2. Tipificación del hábitat fluvial

15. ANÁLISIS DE POBLACIONES DE PECES

15.1. Cálculo de existencias
15.2. Determinación de la edad
15.2.1. Lectura de escamas
15.2.2. Análisis del histograma de clases de talla
15.3. Coeficientes morfométricos
15.3.1. Relación longitud-peso
15.3.2. Factor de condición
15.4. Crecimiento

15.5. Mortalidad y reclutamiento
15.5.1. Tasa de mortalidad
15.5.2. Reclutamiento
15.6. Producción y tasa de renovación anual
15.6.1. Producción
15.6.2. Tasa de renovación anual
15.7. Posibilidad o TAC (Total Autorizado de Capturas)
15.7.1. Método clásico de Beverton y Holt (MSY)
15.7.2. Método de dinámica de poblaciones (OSY)

16. PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO PISCÍCOLA

16.1. Presión de pesca
16.2. Análisis del inventario
16.2.1. Síntesis a escala de población
16.2.2. Evolución temporal de las poblaciones
16.2.3. Evaluación de las poblaciones: diagnosis
16.3. Planificación
16.3.1. Metas y objetivos de la planificación
16.3.2. Elementos de la planificación
16.3.3. Matrices de gestión
16.3.4. Duración de la planificación

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- **BIBLIOGRAFÍA**

- BALLESTEROS, F. Las especies de caza en España. Biología, ecología y conservación. Estudio y gestión del medio. Oviedo.
- BLANCO J.C; CUESTA L; REIG, S. (1990). El lobo en España. Situación problemática y apuntes sobre su ecología. ICONA, Colección Técnica.
- DELIBES, M. La caza en España. Alianza.
- LUCIO, A; SAENZ DE BURUAGA, M. (1989). Los planes de caza. Guía básica para la elaboración de planes de ordenación cinegética. Federación Española de Caza. Colección Divulgación, 1.
- LUCIO, A; SAENZ DE BURUAGA, M; PURROY F.J. (1991). Reconocimiento de sexo y edad en especies cinegéticas. Gobierno Vasco. Diputación Foral de Álava.
- TELLERIA, J.L. Manual para el censo de los vertebrados

terrestres. Editorial Raíces.

- **RECURSOS:**
  - Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.
  - Acceso a todas las clases que se impartan durante el período docente una vez se encuentren editadas por temas y subidas a la plataforma Blackboard.
  - Acceso al Manual de la asignatura que se encuentra tanto en la Biblioteca virtual de la Universidad, como subido en la plataforma Blackboard.
  - Acceso a las presentaciones de apoyo utilizadas durante la impartición de la asignatura que se encuentran subidas a la plataforma Blackboard.

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Exposición del profesor.
- Ejercicios y problemas prácticos.
- Estudios de casos.
- Prácticas de laboratorio.
- Prácticas de campo.
- Estudio del alumno.
- Tutoría personalizada.
- Actividades de evaluación.

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización individual de 2 actividades de evaluación continua (con valor del 40% a razón de un 20% cada una de ellas).

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio Bloque I	20%
Trabajo obligatorio Bloque II	20%
Examen final escrito	60%
TOTAL	**100%**

- Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable para la superación de la asignatura**. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5,0 para poder realizar la ponderación de notas con las actividades de evaluación continua. El alumno con una nota inferior a ese 5,0 se considerará suspenso a todos los efectos en la asignatura. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

La estructura y los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de realizar este examen son los siguientes:

- El examen constará de 25 preguntas tipo test distribuidas en 3 bloques: 12 del denominado bloque I de la asignatura (Bioecología y etología de las especies cinegéticas), 9 del denominado bloque II de la asignatura (Principios de la gestión cinegética) y 4 del denominado bloque III de la asignatura (Especies piscícolas de interés y principios de la gestión piscícola); pudiendo requerir para su contestación las preguntas de estos 2 últimos bloques de la realización de cálculos sencillos.
- Cada pregunta correctamente contestada sumará 0,4 puntos; cada pregunta incorrectamente contestada restará 0,133 puntos; las preguntas no contestadas (que se dejen en blanco) no serán valoradas.

De cara a la realización del examen se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Leer pausada y detenidamente las preguntas y contestar solamente aquellas en las que se tenga certeza plena, dejando en blanco aquellas en las que existan dudas sobre la opción de contestación correcta.
2. No precipitarse a la hora de contestar las preguntas sin antes haber leído pausadamente y comprendido tanto el enunciado de estas, como la totalidad de sus posibles opciones de contestación.
3. El alumno es quien se organiza y se distribuye el tiempo (90 minutos) de realización del examen, contando este con más de 3 minutos para contestar cada pregunta, tiempo más que suficiente.

Para poder superar el examen de la asignatura mediante la compensación de notas entre los distintos bloques de los que este consta, se exigirá el obtener al menos un 35% de la puntuación asignada a cada bloque: Bloque I (1,68 sobre 4,8), Bloque II (1,26 sobre 3,6), Bloque III (0,56 sobre 1,6).

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- <u>Actividades de evaluación continua (40% de la nota final)</u>

Con la no presentación en plazo de las actividades de evaluación continua, la asignatura se considerará suspensa a todos los efectos, con independencia de la nota obtenida en el examen. Por lo tanto, la presentación de esta también es requisito fundamental para poder optar a la superación de la asignatura.

Sin embargo, la superación de las actividades de evaluación continua no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, pero el alumno sí que deberá tener en estas al menos un 3,5 en cada una de ellas para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

En el caso de tener las actividades de evaluación continua superadas y no aprobar el examen, se guardará su nota dentro del año o curso académico.

No se admitirán trabajos fuera de la **fecha límite de entrega** de estos, que en cada una de las convocatorias será la **primera de las 2 fechas de examen** con las que el alumno cuenta para examinarse de la asignatura.

La actividad de evaluación continua del Bloque I consistirá en la elaboración de un plan de recuperación de una especie cinegética de caza menor, siempre teniendo en cuenta la legislación vigente relacionada con la gestión cinegética.

La actividad de evaluación continua de los Bloques II y III consistirá en la presentación de un trabajo original donde el alumno debe investigar sobre la existencia o no existencia en su comunidad de residencia de legislación específica que determine la estructura y el contenido de los planes de ordenación cinegética y de los planes de ordenación piscícola. En relación a los planes de ordenación cinegética deberá indicar y describir brevemente los contenidos que la administración autonómica de turno exige en cada uno de los apartados de los que debe constar este tipo de documentos, mientras que en relación con la ordenación piscícola bastará con citar alguna cuenca fluvial de dicho territorio que se encuentre ordenada a estos efectos e incluir en enlace de consulta de este documento o alguna referencia constatable de la existencia del mismo.

Si en alguna de las cuestiones que forman parte de esta actividad de evaluación continua se detectaran prácticas de copia o plagio por parte del alumno, ésta será calificada directamente con un 0 y la asignatura quedará suspensa en esa convocatoria con la calificación de 0, con independencia de la calificación obtenida en el examen, debiendo el alumno de presentar una nueva versión de esta en la siguiente convocatoria y volverse a presentar al examen.

La corrección de los trabajos presentados en una determinada convocatoria, en el caso de no superar el examen de la asignatura en ésta, será potestad de los profesores de la asignatura; no realizándose en ningún caso la corrección del trabajo presentado hasta después del cierre de actas de la convocatoria a la que el alumno se presentó y en la que no superó el examen de la asignatura.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Presentación de los documentos	15%
Estructuración de los documentos	20%

Redacción de los documentos	15%
Contenidos de los documentos	50%
TOTAL	**100%**

Otras cuestiones

- En caso de necesidad se podrá tener en cuenta la presentación previa por parte del alumno durante el curso de alguna actividad de evaluación continua que haya sido propuesta por el profesor a lo largo del desarrollo de la asignatura. Pero esta posibilidad o consideración nunca se tendrá en cuenta una vez conocida la nota final de la asignatura por parte del alumno, que salvo error u omisión será inamovible.
- El aprobado en la asignatura se consigue tras aplicar la correspondiente ponderación de las calificaciones obtenidas en el examen final (60%) y las actividades de evaluación continua (40%) con una nota final igual o superior al 5,0.
- Las notas de los trabajos se guardan hasta septiembre. Las notas de los exámenes no se guardan.
- La revisión del examen es única y no se cambiará de fecha salvo casos excepcionales de extrema gravedad.
- La calificación de la actividad de evaluación continua es potestad del profesor, por lo tanto, esta no está sujeta a un proceso de negociación profesor-alumno.

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo**: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Tutoría presencial, atención telefónica, mensajería de la plataforma Blackboard y correo electrónico corporativo.

7 Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

COMPET.	RESULTADOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
1ª semana				

COMPET.	RESULTADOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones. Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter cinegético.	Conocer la estructura de las principales herramientas de ordenación y de gestión cinegética. Analizar y desarrollar los contenidos de los distintos apartados de los que, como norma general, constan los planes de ordenación cinegética.	Presentación de la asignatura. Bloque 0	Exposición del profesor	EF TO
2ª - 3ª – 4ª – 5ª – 6ª – 7ª – 8ª – 9ª – 10ª semana				
Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos teóricos y los métodos y técnicas de la gestión de caza. Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter cinegético.	Conocer la estructura de las principales herramientas de ordenación y de gestión cinegética. Analizar y desarrollar los contenidos de los distintos apartados de los que, como norma general, constan los planes de ordenación cinegética. Identificar y reconocer las distintas especies cinegéticas existentes en España. Analizar la problemática relativa a la gestión y conservación de cada especie cinegética.	Bloque I Bloque II	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos Estudio de casos	EF TO
11ª - 12ª – 13 ª – 14ª semana				
Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter cinegético. Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter piscícola. Capacidad para aplicar las técnicas de ordenación forestal y planificación del territorio, así como los criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos teóricos y los métodos y técnicas de la gestión piscícola.	Identificar y reconocer las distintas especies cinegéticas existentes en España. Analizar la problemática relativa a la gestión y conservación de cada especie cinegética Analizar y desarrollar los contenidos de los distintos apartados de los que, como norma general, constan tanto los planes de ordenación piscícola. Elaborar planes de ordenación piscícola a distintas escalas. Conocer la estructura de las principales herramientas de ordenación y de gestión	Bloque I Bloque III	Exposición del profesor Ejercicios y problemas prácticos	EF TO

COMPET.	RESULTADOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
Capacidad para gestionar y proteger las poblaciones de fauna forestal, con especial énfasis en las de carácter piscícola. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los fundamentos teóricos y los métodos y técnicas de la gestión de la pesca.	piscícola. Elaborar planes de ordenación cinegética y planes de ordenación piscícola a distintas escalas.			
15ª semana				
Salida de prácticas y prácticas de laboratorio	Identificación y valoración de trofeos de especies cinegéticas / Conocimiento *in situ* de la Gestión Cinegética en una zona donde se practique la caza / Conocimiento *in situ* de técnicas de muestreo de especies piscícolas.	Bloque I Bloque II Bloque III	Prácticas de laboratorio. Prácticas de campo.	Memoria de prácticas

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.